



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**CUADERNO DE PRESIDENCIA**

SIPE: 705/2019

Causa Penal Federal: 79/2016

Sentenciado: **ROBERTO BARBA AYALA**

Auto: 9 de diciembre del 2019

## PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Atento al contenido del oficio **16889/2019**, signado por el Secretario del Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de constancias) adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos; por medio del boletín judicial, **comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; así como a los Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, y Civiles de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la citada autoridad federal, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado **ROBERTO BARBA AYALA** por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta **tres (3) años, nueve (9) meses, quince (15) días**, lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes; en el entendido de que **dicha suspensión comenzará a surtir sus efectos a partir del veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve.**



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

RECIBIDO  
11 DIC 2019  
BOLETÍN JUDICIAL



Guernavaca, Morelos, a 9 de diciembre de 2019.  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
**RODEGARIA MURIAS GUZMÁN.**  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USAR PUEDE Y DEBE COLABORAR